



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco, a 6 de marzo de 2018  
INAI/055/18

## **PROCESO ELECTORAL DEBE SER TRANSPARENTE PARA BRINDAR CERTEZA A CIUDADANÍA, AFIRMA OSCAR GUERRA FORD**

- **El comisionado del INAI atestiguó la firma del *Compromiso de seguimiento a la transparencia electoral*, entre el ITEI y los distintos partidos políticos de la entidad**
- **“El INAI celebra este ejemplo que hoy se le da a la democracia en nuestro país; busquemos que sea replicado por muchos más estados, para que la elección de julio, la más compleja de la historia, sea transparente”, enfatizó**

El proceso electoral debe ser transparente en cada de una de sus etapas para brindar certeza a la ciudadanía de los resultados, aseguró el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

“Lo anterior pone de manifiesto la enorme importancia que tiene para la ciudadanía que los procesos electorales sean organizados de tal manera que sus resultados sean la fiel expresión de la voluntad soberana del pueblo; esto implica que el país cuente con buenas prácticas que den acceso a la información a los electores y les permita tomar una decisión informada y razonada”, subrayó.

Guerra Ford atestiguó la firma del *Compromiso de seguimiento a la transparencia electoral*, entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y los distintos partidos políticos de la entidad, con el propósito de garantizar la difusión de información de interés público y útil para la toma de decisiones en el proceso electoral.

“El INAI celebra este ejemplo que hoy se le da a la democracia en nuestro país; busquemos que sea replicado por muchos más estados, para que la elección de julio, la más compleja de la historia, sea transparente, dote de fuerza a nuestra democracia, de confianza a nuestras instituciones, y brinde a la ciudadanía mejor información para que el día de la elección pueda tomar una decisión informada, consciente y pensante”, enfatizó.

El comisionado del INAI dijo que se debe garantizar al electorado la posibilidad de conocer quiénes son los candidatos, sus fichas curriculares, sus propuestas de gobierno; las plataformas electorales, las formas de financiamiento público y privado, entre otra información establecida en la Ley General de Transparencia, como obligaciones de los partidos políticos.

Señaló que los ciudadanos pueden denunciar a los partidos políticos ante los órganos garantes de transparencia por el incumplimiento de sus obligaciones y, de ser el caso, éstos podrían imponer sanciones económicas.

“La transparencia es una de las claves para dar confianza, certeza y seguridad a los electores; actos como el de hoy que tengo el honor de atestiguar demuestran que el acceso a la información y la conducción abierta al público son una fortaleza y no una debilidad”, enfatizó.

El acuerdo fue suscrito por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, comisionada presidente del ITEI; Fredy Medina Sánchez, representante del Partido Acción Nacional; Héctor Pizano Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Prado Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática; Erika Lizbeth Ramírez Pérez, del Partido Verde Ecologista de México; Gustavo Orozco Morales, del Partido del Trabajo; Iván Ilich González Contreras, de Nueva Alianza; Luis Guillermo Medrano Barba, de Movimiento Ciudadano; José Juan Soltero Meza, de Movimiento Regeneración Nacional; y Gonzalo Moreno Arévalo, de Partido Encuentro Social.

En el acto participaron Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, comisionados del ITEI, así como Orlando Espinoza Rodríguez, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

-o0o-